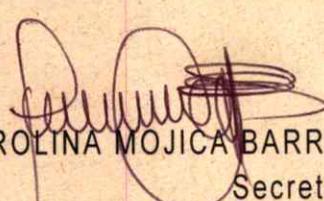




Radicación: 50 400 40 89 001-2022 00085 00
Proceso: **MATRIMONIO CIVIL**
Solicitantes: FAYVER GUTIÉRREZ OSORIO y OLGA FERNANDA PERDOMO LOZANO
Demandado: SIN DEMANDADO

INFORME SECRETARIAL: Lejanías, Meta, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022). **Al Despacho de la señora Juez** el presente asunto, informando que se ha presentado solicitud de asignación de nueva fecha para la celebración de matrimonio civil. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.


LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

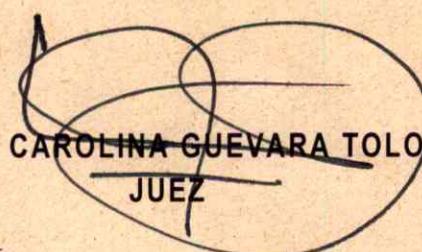
Lejanías, Meta, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo la solicitud elevada por los solicitantes, es menester fijar nueva fecha y hora para su ejecución, conminando desde ya a los intervinientes a que únicamente comparezcan a la diligencia con los hijos menores de edad JUAN JOSE GUTIÉRREZ PERDOMO y ÁNGEL SANTIAGO GUTIÉRREZ PERDOMO para su legitimación y los testigos NICK JEFREE MARTÍNEZ ALBA y ÁNGELA RUIZ OSORIO, con observancia de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, conforme se indicó en auto de fecha 13 de septiembre de 2022¹.

En mérito de lo brevemente expuesto, **el Despacho dispone:**

Primero: Fijar la hora de las nueve de la mañana con treinta minutos (09:30 a.m.) del viernes once (11) de noviembre del año en curso, para llevar a cabo Audiencia de Matrimonio Civil entre los contrayentes FAYVER GUTIÉRREZ OSORIO y OLGA FERNANDA PERDOMO LOZANO, con la advertencia indicada en el numeral tercero del auto de fecha 13 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE


YOHANA CAROLINA GUEVARA TOLOSA
JUEZ

¹ Folio 12 del expediente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Promiscuo Municipal
Lejanías, Meta.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LEJANÍAS, META.

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

50 del 28 DE OCTUBRE DE 2022


LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaria